



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del concejal de Cultura de fecha 29 de enero de 2026 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar a Javier Aroca Alonso con DNI 28*****2N para la conferencia sobre el andalucismo, que se complementará con una mesa de debate en la que participará dos ponentes especializados en la materia, y que tendrá lugar el día 26 de febrero de 2026 por un importe de ejecución que asciende 605,00 euros Impuestos incluidos.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 3 de febrero de 2026

VISTO el informe de Secretaria de fecha 4 de febrero de 2026

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 605,00 euros Impuestos incluidos

SEGUNDO: Contratar a Javier Aroca Alonso con DNI 28*****2N para la conferencia sobre el andalucismo, que se complementará con una mesa de debate en la que participará dos ponentes especializados en la materia, y que tendrá lugar el día 26 de febrero de 2026 por un importe de adjudicación que asciende 605,00 euros Impuestos incluidos. El contratista ha de presentar las facturas mediante FACE una vez efectuado cada uno servicio, la cual se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA000F86BF00S5F0E8D1O9K2

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000F86BF00S5F0E8D1O9K2 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	PABLO VALDERA PEREZ-Concejalía del área de Cultura - 06/02/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2026 13:13:39	2026CONTR0000023 Fecha: 29/01/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA000F86BF00S5F0E8D1O9K2

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA000F86BF00S5F0E8D1O9K2 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2026CONTR00000023
	PABLO VALDERA PEREZ-Concejalía del área de Cultura - 06/02/2026 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/02/2026 13:13:39	Fecha: 29/01/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

